

Expediente	Atlas Municipal de Discapacidad en Guadalupe, Zacatecas.
Asunto	Solicitud de reunión de trabajo.
Lugar y fecha	Guadalupe, Zacatecas, México a 4 de enero de 2024
No. de oficio	SPD 002/2023

LIC. DIANA ELIZABETH GALAVIZ TINAJERO
SECRETARIA DEL BIENESTAR SOCIAL
P R E S E N T E

Por este conducto, en el marco de los trabajos correspondientes al Atlas Municipal de Discapacidad en Guadalupe, Zacatecas, con el objetivo de seguir construyendo una sociedad más incluyente e impulsar desde nuestro municipio la inclusión de las personas en situación de discapacidad o limitación, le informo que en la septuagésima segunda y quincuagésima quinta sesión ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2023, el Ayuntamiento de Guadalupe tomó el acuerdo número 682/2023 por el que se aprueba el Programa Operativo Anual 2024; en dicho instrumento administrativo se incorpora por primera vez una asignación presupuestal destinada específicamente para aplicarse en beneficio de las personas en situación de discapacidad, por lo que se llevarán a cabo proyectos inclusivos específicos con un rango de gasto de \$1,241,200.00 pesos programados en la Secretaría del Bienestar Social, monto que podría duplicarse en concurrencia con la Secretaría de Desarrollo Social Estatal, y de \$980,959.97 pesos programados en la Secretaría de Obras Públicas Municipales. Dichos recursos están en disponibilidad de ser aplicados en equipamientos urbanos para mejorar la movilidad e inclusión de las personas con discapacidad que habitan en nuestro municipio, tales como semáforos auditivos, señalizaciones para personas con discapacidad visual en sistema braille, pavimento táctil o infraestructura turística inclusiva. Por lo que le solicito de la manera más atenta su asistencia a la reunión de trabajo para coordinar la aplicación de estos recursos públicos, en el lugar que ocupa la oficina del titular de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, el día lunes 15 de enero de 2024 a las 11:00 A.M.

Sin otro particular, le envío un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

GUADALUPE, CIUDAD DE BIEN Y DE PROGRESO

DR. FEDERICO GUZMÁN LÓPEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

C.c.p. Lic. José Saldívar Alcalde. Presidente Municipal.- Para su superior conocimiento.
C.c.p. Archivo.

DR\FGL/njmm

